



ALCALDIA
Municipio Metropolitano
de Quito

RESOLUCION No. A-085-A

EL ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO

Que el 9 de enero del 2001 se expidió la Resolución A-001, mediante la cual se efectúan las designaciones de los directivos de la Municipalidad, con sus correspondientes denominaciones y niveles de remuneración;

Que en la nueva estructura de la Procuraduría Metropolitana se suprimió las seis subprocuradurías que existían en la Administración Central, desconcentrándolas, estableciendo una en cada Administración Zonal,

Que a fin de complementar la funcionalidad de la Procuraduría Metropolitana, que constituye el departamento de Asesoría Jurídica de todo el Distrito, se requiere cambiar la denominación del cargo de Asesor Institucional 3 que subsiste en la Administración Central, por el de Subprocurador General, quien coordinará y supervisará a los Subprocuradores de las Administraciones Zonales, y subrogará ocasionalmente al Procurador,

En ejercicio de sus facultades legales

RESUELVE

Art. 1.- En la Procuraduría Metropolitana, cámbiase la denominación del cargo, de **Asesor Institucional 3** por la de Subprocurador General con el grado 15 (24);

Art. 2.- La presente Resolución rige a partir del primero de agosto del 2001.

PACO MONCAYO GALLEGOS
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO.

Razón: Siento por tal que la Resolución que antecede fue suscrita por el General Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano de Quito.- Quito 31 de agosto del 2001.

Lcdo. Pablo Ponce Cerda.
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO.